



Ministerio del  
Interior y  
Seguridad  
Pública

## **COMUNICADO DE PRENSA**

A raíz de los hechos que ha dado a conocer recientemente Carabineros de Chile, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública declara lo siguiente:

El Gobierno instruyó a Carabineros la entrega al Ministerio Público de todos los antecedentes respecto de los lamentables hechos ocurridos el pasado viernes 2 de octubre en el Puente Pío Nono.

Conocidos estos nuevos antecedentes, el Gobierno reiteró a Carabineros su obligación de colaborar en la investigación y poner a disposición del Ministerio Público toda la información de que disponga respecto de la materia, así como también la aplicación de las medidas que correspondan.

Para el Gobierno resulta indispensable que todo el actuar policial se realice con transparencia frente a la ciudadanía y con estricto apego a los protocolos y a la ley.

Santiago, 6 de Octubre 2020